

APENDICE.

QUE CONTIENE LOS ACONTECIMIENTOS MAS NOTABLES EN EL PERIODO TRASCURRIDO DE JUNIO DE 1880 Á JUNIO DE 1887.

I. DE LOS SRES. OBISPOS DIOCESANOS.

P. ¿En qué fecha falleció el Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, primer Obispo de la Diócesis de Leon?

R. Falleció el martes 7 de Junio de 1881, á las dos y quince minutos de la mañana.

P. ¿En dónde está sepultado?

R. En la entrada principal de la Sta. Iglesia Catedral, en el sepulcro que él mismo se preparó y este está cubierto con la lápida que igualmente dejó preparada.

P. ¿Qué inscripcion tiene esa lápida?

R. Traducida del latin, en que se halla, al castellano, dice así: *José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, el menor de los Obispos y el mayor de los pecadores. Creí fielmente hasta el último instante de mi vida todo lo que cree la Sta. Romana Iglesia. Ahora voy á dormir en el polvo; mas estoy espe-*

33
rando hasta que llegue mi mudanza; puesto que en el último dia he de resucitar de la tierra, y en mi carne (ahora corrupcion gusarros y polvo) y con mis ojos, veré á Dios mi Salvador. Mas perdonadme, Señor, perdonad mis pecados.—Ruega, viador, que descanse en paz.

Murió en el seno de la Sta. Madre Iglesia Católica, Apostólica Romana, el 7 de Junio del año del Señor de 1881, á los sesenta años seis meses doce dias de su edad. (*)

(*) El original dice así:
IOSEPHUS MARIA A IESU
DIEZ DE SOLLANO ET DAVALOS,
EPISCOPORUM MINIMUS,
PECCATORUM MAXIMUS.
CREDIT FIDELITER AD EXTREMUM
USQUE VITE SPIRITUM
QUIDQUID SANCTA ROMANA ECCLESIA:
NUNC IN PULVERE DORMIAM.
SED EXPECTO DONEC
VENIAT IMMUTATIO MEA.
QUONIAM IN NOVISSIMO DIE DE TERRA
SURRECTURUS SUM.
ET IN CARNE MEA
(NUNC PUTREDO, VERMIS ET PULVIS)
ET OCULIS MEIS VIDEBO
DEUM SALVATOREM MEUM.
SED PARCE MIHI,
DOMINE, PARCE PECCATIS MEIS.
ORA, VIATOR,
UT REQUIESCAM IN PACE.

P. ¿Hubo muchas demostraciones de sentimiento en la muerte del Sr. Sollano?

R. Tantas, que faltan espacio y palabras para describirlas. Basta decir que despues de siete años, como si acabase de sepultarse, ha sido visitado, constantemente su sepulcro por toda clase de personas, cubierto de flores y con cera que casi nunca deja de arder sobre la lápida.

P. ¿Se le hicieron honras solemnes?

R. Fuera de las que se le hicieron por el Seminario, parroquias y demás iglesias y asociaciones, son dignas de mencionarse las que le hizo el V. Cabildo en los dias 13 y 14 del mes de Noviembre del mismo año de 1881. Fueron tan solemnes que no hay memoria de que antes se hubiere celebrado, ni se ha celebrado despues una funcion fúnebre con la magnificencia con que se celebró la de honras del Ilmo. Sr. Sollano.

P. ¿Quién gobernó la Mitra despues de la muerte del Ilmo. Sr. Sollano?

R. A los tres dias el V. Cabildo eligió por Vicario Capitular, y con las formalidades del caso al Sr. Dr. D. José Sotero Zú-

OBIIT IN SINU S. C. A. R. MATRIS.

ECCLESIE. ANNO DOMINI

MDCCLXXXI

VII IDUS IUN. ETATIS SUÆ,

SEXAGESIMO ANNO.

SEX MENS. DUODECIM. DIEBUS.

ñiga, que entónces era canónigo Doctoral.

P. ¿Cuánto tiempo duró la vacante del Obispado?

R. Hasta el dia en que tomó posesion el segundo Obispo de Leon, trascurrieron un año siete meses y dieziocho dias.

P. ¿Pues quién fué el 2º Obispo de Leon y en qué dia tomó posesion?

R. Lo fué nuestro actual Prelado, el Ilmo. S. Dr. D. Tomás Baron y Morales, quien siendo obispo de Chilapa, fué preconizado en Roma Obispo de Leon, el dia 25 de Setiembre de 1882, y tomó posesion de su nueva sede el dia 26 de Enero de 1883.

P. ¿Personalmente tomó posesion?

R. No; estando en México comisionó para ello al Sr. Dean Lic. D. Francisco de P. Tejeda; pero habiendo muerto este señor cuatro dias antes, pasó la comision al Sr. Canónigo D. Lorenzo Espinosa, quien desempeñó el encargo.

P. ¿Qué dia pues hizo su entrada á esta ciudad el Ilmo. Sr. Baron?

R. El miércoles 30 de Enero del citado año de 1883.

II

DE LA FABRICA DE LA CATEDRAL.

P. En la leccion V de este catecismo se

001059

habla de una "espaciosa sacristía" que en 1880 se estaba fabricando; se concluyó?

R. Sí, despues del fallecimiento del Ilmo. Sr. Sollano, el Sr. Vicario capitular, Dr. Zúñiga, siguió con todo empeño no solo esa fábrica sino la del departamento de Hacerduría, corredores, bodegas y otras piezas que, asi como la Sacristía, están ya en uso.

P. ¿Cuándo se estrenó la Sacristía?

R. El dia 5 de Setiembre de 1885, á las 8 de la mañana la bendijo solemnemente el Ilmo. Sr. Baron apadrinando el acto el V. Cabildo.

P. ¿Qué dimensiones y qué ornato tiene?

R. Mide 38 varas de largo por 13 y media de ancho; está cerrada por tres cúpulas de mediana altura, tiene muy amplias ventanas, y está provista con abundancia de cómodas y estantes, que ocupan, en su lugar correspondiente, todo lo largo y ancho de la Sacristía. Todo fué construido bajo la direccion del Sr. Dr. Zúñiga.

P. ¿Qué origen tiene el relox público que ahora está en la Catedral?

R. El Ilmo. S. Obispo Dr. D. Tomás Baron, lo adquirió con algunos fondos de que pudo disponer, poniendo de su propio peculio alguna regular cantidad.

P. ¿Cuándo se colocó?

R. En los últimos dias de Mayo de 1885,

y la solemne bendicion que hizo el Ilmo. Sr. Obispo, fué el 31 del mismo, apadrinando el acto el V. Cabildo y las autoridades política y militar.

P. Háblase en la leccion V de las veces que se ha compuesto el edificio de la Catedral, á causa de haber falseado; se ha hecho algo de esto en el nuevo tiempo transcurrido?

R. Mucho: en el mismo año de 85 llegaron á causar sérios temores las antiguas cuarteaduras y otras que aparecieron en el templo; entónces el Ilmo. Sr. Obispo y el V. Cabildo, queriendo poner un remedio radical á tan antiguo mal, hicieron venir al inteligente ingeniero mexicano D. Vicente Heredia, quien dió por escrito un detallado informe sobre el estado del edificio y sobre la compostura que debia ejecutarse. Poco tiempo despues se dió principio á la compostura, cerrando todas las cuarteaduras; pero al pasar á reforzar los arcos de las bóvedas, en Abril de 1886, se suspendió la obra, por no parecer conveniente la que iba á hacerse.

P. ¿Cuánto tiempo permaneció suspenda la obra?

R. Hasta el dia 23 de Febrero de 1887, dia en que el Ilmo. Sr. Obispo en persona trasladó la imágen de la Madre Sma. de la Luz á la parroquia del Sagrario; se deso-

capó en seguida todo el interior de Catedral, y se empezó luego la importante reforma que hoy se está verificando, con los materiales que se habian venido acopiando y cantera que se empezó á labrar desde el 18 de Enero.

P. ¿En qué consiste esa reforma?

R. En recibir los arcos antiguos que estaban amenazando ruina con otros nuevos, para recibir los cuales, se levantaron columnas con cimientos profundos y con sus bases proporcionadas.

P. ¿Esta adición al interior del templo vendrá á hacerlo defectuoso?

R. Así se creyó al principio, y aun se creyó que la compostura era inútil, por lo que habia un desagrado general, lo que obligó al Ilmo. Sr. Obispo á hacer venir un ingeniero perito para que dictaminase en el asunto; mas tanto ese perito, como otro puesto por el Ayuntamiento y otros particulares, dieron informes satisfactorios, asegurando que la compostura emprendida bajo la dirección del Sr. D. Luis Long, iba á dar solidez y mas hermosura al templo.

P. ¿En qué estado está hoy, (2 de Julio de 1887) la compostura?

R. Hoy que es día de la Visitación de Nuestra Señora, 26º aniversario de la llegada á esta ciudad de la imagen de Ntra. Madre Santísima de la Luz, se ha cerrado el

segundo arco; el primero se cerró el sábado 18 del mes próximo pasado; los demás, pronto quedarán concluidos, pues ya están las columnas terminadas y labrada toda la cantera. Está además concluido el nuevo coro alto, mas pequeño, pero mucho más hermoso que el antiguo.

P. ¿Con lo hecho hasta ahora ya se podrá ver si la compostura adorna ó afea el templo?

R. Sin duda; y todo el mundo admira ya lo mucho que va á mejorar en hermosura y magestad.

P. ¿No se le hará otra cosa al templo?

R. Al principio no se pensaba mas que en asegurarlo de una ruina mas ó menos proxima; mas ahora se ha determinado reformar tambien el coro bajo, las portadas de los cruceros que comunican con la Sacristía y santa Casa de Loreto, el púlpito, el órgano y el pavimento que se está haciendo de madera; se vé que es necesaria una reforma á todos los altares, comenzando por el ciprés ó altar mayor.

P. ¿Y creis que se hará todo esto?

R. Con el favor de Dios y la ayuda de los fieles cuya piedad nunca desmentida se está excitando, todo se hará.

DEL CULTO DE LA MADRE SMA.

DE LA LUZ.

P. Desde el año de 1880 en que se escribió este Catecismo, ha disminuido hácia nuestra augusta Patrona el culto de que se habla en la lección IV?

R. Muy al contrario, ha aumentado notablemente, como se infiere de los datos siguientes:

1º El mes de María, en el que hay peregrinaciones diarias por todas las clases de la sociedad, ha venido celebrándose desde dicho año con un entusiasmo creciente.

2º Constantemente se inscriben nuevos socios en la Archicofradía de la Madre Santísima de la Luz.

3º La veneracion de la Imágen se ha generalizado por los miles de millares de estampas y medallas que, con motivo del mes de María se han distribuido á los fieles.

4º Se renovó el voto que la ciudad tenía hecho de celebrar los tres dias anteriores al de la Asuncion de la Sma. Virgen con las letanías.

5º Los rezos, novenas etc. relativos á

la Santísima Señora, tienen una demanda constante.

6º Desde Setiembre de 85 por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo se hace el rezo solemne del Rosario en Catedral por las tardes.

P. ¿Cuándo y cómo se hizo la renovacion de que hablais en el punto 4º?

R. En Agosto de 1885 el Ilmo. Sr. Obispo de acuerdo con su Cabildo, excitó á toda la ciudad para que se hiciera la solemne renovacion del voto hecho en 1850, de que se habla en la lección III. Esto se hizo con gran solemnidad, los dias 12 y 13, por los párrocos de las dos Parroquias del Coecillo y San Miguel, y el 14 por el Ilmo. Sr. Obispo, V. Cabildo y demás eclesiásticos y gran concurrencia de fieles de la ciudad.

P. ¿Con qué motivo se hizo esta renovacion?

R. Con el de pedir á la Madre Santísima nos librara del cólera morbus que destrozaba algunas poblaciones de Europa y que amenazaba á México, como libró á esta ciudad en 1850, cuando hizo el voto.

P. ¿La devocion de la Madre Sma. de la Luz se extiende fuera de la Diócesis de Leon?

R. Es muy venerada en México, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Durango y otras Diócesis. En San Luis especialmente

se ha extendido mucho su devocion, y en la próxima ciudad de Lagos, perteneciente á Jalisco, está por concluirse un templo que se le ha dedicado.

P. ¿Se proyecta algo mas en favor del culto de la Madre Santisima de la Luz?

R. Sí, la coronacion Pontificia de la sagrada imágen. De esto trataremos en el párrafo siguiente.

IV.

DE LA CORONACION DE LA IMAGEN

DE LA MADRE SMA. DE LA LUZ.

P. Ante todo, decidme; ¿qué, se puede coronar cualquiera imágen de la Santísima Virgen?

R. No cualquiera, es necesario que tenga los requisitos necesarios.

P. ¿Cuáles son esos requisitos?

R. Que la imágen tenga mucha celebridad, por su antigüedad, por sus milagros, y por la veneracion que tenga.

P. Nuestra imágen está en esas condiciones?

R. Indudablemente, como puede verse de todo el contexto del presente Catecismo.

P. Quién concede esa gracia?

R. El Sumo Pontífice en cuyo nombre se hace la coronacion, como se hará próxi-

mamente la de la Patrona nacional de los mexicanos, Ntra. Sra. de Guadalupe.

P. ¿Se ha hecho ya algo para alcanzar la coronacion de nuestra imágen?

R. Nuestro Ilmo. Prelado en el presente mes, á nombre suyo, del V. Cabildo, y de todo el clero y fieles de la ciudad y Diócesi de que es patrona la Madre Santísima, ha firmado y enviado sus preces á la Sta. Sede.

P. ¿Si el Sr. Leon XIII accede benigne-mente á esta solicitud, cuándo se hará la coronacion?

R. Al concluirse la compostura y las mejoras que se proyectan en la Sta. Iglesia Catedral; y como hay muy fundadas esperanzas de que la gracia será concedida, y á fin de que nuestro templo tenga el decoro conveniente á su categoría, todos los fieles deben esforzarse en contribuir para que llegue pronto el dia tan deseado de la conclusion de su compostura.

Leon, Julio 2 de 1887.



Small white rectangular label with a green tab on the left side, partially obscured by the cover's edge.

0010